



Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 28 diciembre 1972

Se examinaron los documentos que integran el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1973, cuya cuantía es de 5.248.141 ptas. para gastos, y el mismo importe para ingresos. Se acordó su aprobación y sea expuesto al público durante el plazo que señala la vigente Ley de Regimen Local.

Se aprobaron 82 facturas con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos por un importe de 304.415 ptas.

A la vista de las instalaciones que dentro el municipio vienen realizando las Compañías suministradoras de agua y electricidad, algunas veces promoviendo ciertas dificultades y problemas, se dispuso comunicar a las mismas, que en lo sucesivo, deberán solicitar la debida licencia municipal antes de realizar cualquier obra.

Dada cuenta de la renuncia formulada por el Guardia Municipal, D. Santiago Flores Reyes, al cargo que desempeñaba desde el día 17 de marzo último, se acordó el enterado y se dio por rescindido el contrato.

La Comisión Municipal de Urbanismo y Obras, de conformidad con lo acordado el pasado día 18 de noviembre, informó sobre el estado de la red viaria de la Urb. Can Torras, a efectos de la oportuna aceptación de los viales por parte del Ayuntamiento. Previa deliberación sobre el mismo, se acordó aceptar éstos, así como los espacios verdes y cuantos servicios se encuentran establecidos en la misma, con la única condición que se coloque por parte del promotor en los pozos de registro de la red de alcantarillado, su correspondiente tapa de hierro de fundición.

Habida cuenta de que se están agotando las existencias de nichos en el Cementerio Municipal, se acordó la construcción de una nueva serie.

Se acordó no acceder a la propuesta de la contratación de un albañil, por considerar que de momento no son necesarios unos servicios fijos.

Vista la instancia presentada por D. Pedro Gol Baixeras, en la que solicita la aprobación del proyecto de instalación de alumbrado público en la Urb. Torre del Gos y visto el informe emitido por el encargado del mantenimiento de la red municipal, se acordó aprobar y autorizar la correspondiente instalación, con la única salvedad de que los postes de tendido eléctrico de la calle sean cambiados de lugar.

Se examinó el proyecto correspondiente al encintado de bordillos y la pavimentación de las calles de Caldas e Iglesia y de las plazas Verdager y Maragall. Se dispuso fuera expuesto al público a efectos de reclamación, y se recabaran los informes de los Organismos competentes.

Fueron examinados 24 expedientes de obras particulares y concedidas las licencias solicitadas.

Examinados los expedientes, incoados a instancias de diversas personas, solicitando licencia para instalar un depósito de G.L.P. Vistos los informes emitidos por el Jefe Local de Sanidad, el Sr. Arquitecto Municipal, el Sr. Perito Industrial y el dictamen de la Comisión de Gobernación, se acordó conceder la licencia solicitada.

El Sr. Alcalde informó de la entrega hecha por el Ministerio de Obras Públicas de un depósito de hormigón armado de planta circular de 400 m.³ de capacidad a este Ayuntamiento, así como de la obligación que la Corporación tiene de ocuparse

de la conservación del mismo. Se acordó el enterado.

Se dejó sobre la mesa el asunto relacionado con el concurso convocado para contratar el mantenimiento y conservación de la red de alumbrado público municipal.

Vista la instancia presentada por D. Jaime Uño Bonet y D. Domingo Maspons Ribera, por la que solicitan la aceptación por parte del Ayuntamiento de la instalación de alumbrado público de la Urb. Font de St. Joan, se acordó que previamente deberán corregirse determinadas anomalías.

Finalmente se acordó el enterado de la subvención concedida por el Sr. Alcalde a la Agrupación Folklórica Sta. Eulalia, de 5.500 ptas, con motivo de celebrarse la festividad de Sta. Eulalia, patrona de la localidad, y la clausura del Cursillo de Sardanas que durante estos últimos meses se ha venido celebrando.

AVISO

Para general conocimiento, se hace saber que en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial se fija semanalmente la relación de precios máximos de venta al público de los diferentes productos alimenticios, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión Provincial Delegada de Precios, de Barcelona.

Santa Eulalia de Ronsana, 2 de enero de 1973

El Alcalde

Parròquia

Collecta de Nadal

La collecta de les misses de la diada de Nadal, com ja és costum, va ser destinada com «ofrena» per al mossèn. Es van recollir 5.801 ptes. D'igual manera es va fer en les altres parròquies del sector. Del que es va recollir en totes les parròquies es va posar en comú i es va fer una repartició equitativa entre tots els mossèns.

Gràcies de part del mossèn per l'ofrena.

Moviment Parroquial

Durant el transcurs de l'any que hem acabat, 1972, hi ha hagut el següent Moviment Parroquial:

Bateigs: 40 (21 nens i 19 nenes).

Casaments: 12 (aquest nombre es refereix als casaments celebrats a la nostra Parròquia de Sta. Eulàlia).

Enterrament: 14 (7 homes i 7 dones).

Infants Primera Comunió

El dia 2 de gener, dimarts, va haver-hi una trobada a la Rectoria, a la tarda, de tots els infants (de tots els verals) que aques any faran la Primera Comunió. De fet no van ser-hi tots, n'hi faltaren un bon nombre, a qui no els arribà la notícia.

La trobada va consistir primer en passar unes diapositives referents a les lliçons del Catecisme après; i després en una estona de pregària a l'església.

Celebració del Baptisme

El diumenge 7 de gener, dia del Baptisme del Senyor, hi hagué celebració del Baptisme. Aquesta vegada fou dins la missa de les 12 del migdia.

D'aquesta manera tota la Comunitat que celebrà la Missa també participà en la celebració del Baptisme. Va ser batejada una nena.

La propera celebració serà el diumenge 25 de febrer, a la tarda.